



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 04 JUL 2022

RES. DECECO N° 571-22

Expte. N° 6550/10 y 6020/05

VISTO:

La nota a fs. 158 del Expediente N° 6708/05 de autos, presentada por la Abog. Gloria KULISEVSKY, D.N.I. N° 14.304.065, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de la Asignatura “Derecho Privado. Obligaciones y Contratos - Derecho II” (Plan 2003), que se dicta en Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Abog. KULISEVSKY se encuentra en uno de licencia sin goce de haberes en el cargo antes mencionado, desde el 1° de Julio de 2004 por haber asumido un cargo temporario de mayor jerarquía (Res. N° 524/04).

Que la Abog. Gloria KULISEVSKY ocupa el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura Asignatura “Derecho Privado. Obligaciones y Contratos - Derecho II” y “Derecho Societario” (Plan 2003), desde el 1° de Julio de 2004 (Res. N° 523/04, CD-ECO N° 459/21).

Que motivan el pedido de la Abog. KULISEVSKY, haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Abog. Gloria KULISEVSKY, D.N.I. N° 14.304.065, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva de la Asignatura “Derecho Privado. Obligaciones y Contratos - Derecho II” y “Derecho Societario” (Plan 2003), **a partir del día 1° de Junio de 2022.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
N.A.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa